

Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Brigada don Lino Lamoso Rodríguez.
Sargento don Francisco Muñoz García.
Sargento don Ildefonso Vitón Pascual.
Sargento músico don Jaime González Rodríguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

25264 *ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Francisco Ruiz Aguado.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto, 1965/1969, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada, al Brigada de dicho Cuerpo don Francisco Ruiz Aguado, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Luis Moro Francia y don José Galán Sánchez.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

25265 *ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada, al Teniente de dicho Cuerpo don Máximo Rodrigo Jimeno.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Máximo Rodrigo Jimeno con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Angel Iglesias Ruano y don Antonio García Ramal.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

25266 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se confirma como Secretario en propiedad de la Agrupación de los Municipios de Ayora y Zarra (Valencia) a don Antonio Sancho Granell, y se excluye la vacante de la Secretaría de Ayora del concurso de traslados de Secretarios de 2.ª categoría de Administración Local.*

En cumplimiento de la resolución de 16 de octubre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes y año, por la que se aprueba la Agrupación formada por los Municipios de Ayora y Zarra (Valencia), vistos los Estatutos de la mencionada Agrupación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 en relación con el 168 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General en uso de la facultad que le concede el artículo 72.1, b), de dicho texto legal, ha resuelto confirmar como Secretario en propiedad de la Agrupación de los municipios de Ayora y Zarra (Valencia) a don Antonio Sancho Granell.

La vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Ayora (Valencia) incluida en el concurso de traslados de Secretarios de 2.ª categoría de Administración Local, actualmente en trámite, se considera excluida del citado concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

25267 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Depositario de Fondos interino del Ayuntamiento de Usurbil (Guipúzcoa).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Ramón Bernard Fernández Depositario interino del Ayuntamiento de Usurbil (Guipúzcoa).

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador Civil de Guipúzcoa dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

25268 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se autoriza la permuta de cargos entre los Secretarios de los Ayuntamientos de Domeño y Marines, ambos de la provincia de Valencia.*

Cumplidos los trámites que señala el artículo 340 de la Ley articulada de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, el artículo 98 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto y disposiciones complementarias.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar la permuta de los cargos de Secretario entre don Manuel Bádenas Peréz, actual Secretario del Ayuntamiento de Domeño (Valencia), y don Juan José Rodríguez Fernández, actual Secretario del Ayuntamiento de Marines (Valencia).

Los interesados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos en un plazo máximo de treinta días hábiles, y las Corporaciones interesadas quedan obligadas a remitir a esta Dirección General las correspondientes copias certificadas de las diligencias de cese y toma de posesión de los funcionarios indicados.

El Gobernador Civil de Valencia dispondrá la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

25269 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.